



Ciudad de la Costa, 1º de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 238/2023 ACTA Nº 18/2023

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/06/2023 al 30/06/2023.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 18 de fecha 1º de junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$ 3.751 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/06/2023 AL 30/06/2023. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHÍVESE,-

Mejandro Avila Z CONCEJAL MARCIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian

ALCALDESA YONICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda CONCEJAL JUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA